



***IDENTICA-GARANT
SU GARANTÍA DE CONFIANZA***

IDENTICA-GARANT **30 & 5**

EXPERTOS EN CHAPA Y PINTURA  **IDENTICA**



GARANTÍA DE CALIDAD: 5 AÑOS EN REPARACIONES DE CARROCERÍA

Los talleres IDENTICA trabajamos con los más altos estándares de calidad y profesionalidad. Por esta razón, le ofrecemos IDENTICA-GARANT, un programa de extensión de garantía de 5 años en las reparaciones de carrocería.

Benefíciense de la experiencia y los conocimientos de nuestros expertos. Los talleres IDENTICA cuentan, además, con las más modernas herramientas para realizar desde pequeñas reparaciones estéticas, hasta las que implican daños estructurales que son relevantes para su seguridad.

El programa de garantía IDENTICA-GARANT le ofrece además de forma gratuita, una revisión anual de su carrocería. Esta revisión es necesaria para asegurar el mantenimiento de la garantía.

GARANTÍA DE PINTURA: PARA TODA LA VIDA DE SU VEHÍCULO

Para la reparación de su vehículo utilizamos materiales de pintura de la prestigiosa marca alemana Spies Hecker que están homologados y recomendados por los principales fabricantes de automóviles. Estos productos de calidad nos garantizan que el acabado de su vehículo es siempre el mejor, cumpliendo las especificaciones técnicas de fábrica.

Por esta razón con IDENTICA-GARANT certificamos la calidad de la reparación durante 30 años, mucho más que la vida media de un vehículo.

Incluso si su vehículo cambia varias veces de propietario este compromiso se mantiene. Simplemente ha de visitarnos una vez al año con su libro de garantías para que podamos hacer una revisión totalmente gratuita de la reparación. En unos pocos minutos y de manera totalmente gratuita usted se asegura el buen estado de la pintura de su vehículo y por consiguiente también una menor depreciación del mismo.



Mantenemos nuestra promesa. IDENTICA-GARANT ofrece una extensión de garantía de 5 años en la reparación de carrocería y de 30 años en el trabajo de pintura.



5 PASOS PARA UN PINTADO PROFESIONAL



Limpieza

Limpiadores especiales disuelven y eliminan la suciedad del vehículo.



Lijado

Se eliminan pequeños defectos de la superficie manualmente y a máquina, con el fin de preparar la superficie para las posteriores fases del trabajo.



Imprimación

La imprimación garantiza una alta protección anti-corrosiva y actúa como agente adherente para otros productos.



Aparejo

Los aparejos permiten nivelar pequeños desperfectos de chapa y constituyen la base para el acabado.



Pintura

La elaboración del color exacto es clave para un resultado perfecto. El barniz de acabado protege el color y aporta brillo a la pintura.



En todos los procesos de trabajo se utilizan productos de alta calidad homologados de la marca alemana Spies Hecker.



REVISIONES DE LA GARANTÍA IDENTICA-GARANT

Revisiones

Garantía*	Fecha	Firma / Sello
1 ^{er} año		
2 ^o año		
3 ^{er} año		
4 ^o año		
5 ^o año		
6 ^o año		
7 ^o año		
8 ^o año		
9 ^o año		
10 ^o año		

* Para más detalles sobre las condiciones de la garantía, consulte las siguientes páginas. En caso de venta del vehículo, esta garantía se transferirá al nuevo propietario.



5 AÑOS DE GARANTÍA EN LA REPARACIÓN DE CARROCERÍA

Además de realizar unas reparaciones de carrocería con la máxima calidad, los talleres IDENTICA le ofrecen una garantía especial de 5 años.

La garantía de los repuestos otorgada por el fabricante de los mismos se transmite totalmente. Esta garantía no incluye daños causados en o a causa de piezas mecánicas, daños en el motor, caja de cambios, el chasis, los grupos eléctricos así como las reparaciones de cristales y plásticos.

Para que la garantía IDENTICA-GARANT sea válida, cada año deberá llevar su vehículo a su taller IDENTICA para pasar una revisión totalmente gratuita. Si detecta cualquier defecto, deberá comunicarlo de inmediato a su taller IDENTICA.

El desgaste natural así como los daños debidos a un cuidado deficiente o a otras causas externas (p.ej. excrementos de aves) están excluidos de esta garantía.

La garantía se limita a la eliminación de cualquier error de reparación por cuenta del taller atribuible a una reparación incorrecta o un tratamiento inadecuado y excluye trabajos subcontratados. Estos trabajos deben ser realizados en el taller otorgante de la garantía.

Garantía de calidad: reparación de chapa y pintura

Revisiones*	Fecha	Firma / Sello
1 ^{er} año		
2 ^o año		
3 ^{er} año		
4 ^o año		
5 ^o año		

* Consulte las condiciones de la garantía



CONDICIONES DE LA GARANTÍA

El taller de chapa y pintura certificado según las condiciones del programa de garantía IDENTICA-GARANT (en lo sucesivo “el taller”) es un centro de reparación certificado por Spies Hecker que trabaja observando las condiciones originales de la garantía IDENTICA-GARANT. De conformidad con los términos y condiciones del presente programa de garantía, el taller otorga una garantía de 30 años para los trabajos de pintura y de 5 años para los trabajos de carrocería realizados en su taller.

1 Alcance de la garantía

La garantía IDENTICA-GARANT cubre exclusivamente:

- 1.1 Los trabajos de chapa y pintura realizados en automóviles que no tienen más de nueve años en el momento de su reparación, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:
 - 1.1.1 El periodo de la garantía se inicia en el momento en que el taller entrega el vehículo reparado y el manual de la garantía.
 - 1.1.2 La garantía se limita a la reparación de posibles errores o defectos ocasionados por una reparación inadecuada o unos materiales defectuosos. Esta nueva reparación será realizada por el taller que en su día reparó el vehículo.
- 1.2 IDENTICA-GARANT es una GARANTÍA DE POR VIDA, entendiendo como vida la vida del vehículo. Se considera que la vida máxima del vehículo será de 30 años a contar desde la fecha de su primera matriculación. Al aceptar las condiciones y términos de la garantía IDENTICA-GARANT el propietario del vehículo acepta pasar una revisión anual del mismo y que el taller registre dicha revisión en el Certificado de Reparación que se entrega en el momento de la reparación.

- 1.2.1 La garantía cubre los siguientes daños:
 - Decoloración de la pintura por defectos de pigmentación;
 - Pelado de la pintura de la superficie o de cualquier otra capa aplicada durante el proceso de repintado.
- 1.3 El taller reparará gratuitamente los daños cubiertos por la garantía siempre y cuando el cliente respete las condiciones que se exponen en los apartados 4 y 5 de la presente garantía.
- 1.4 El taller ofrecerá al cliente un vehículo de sustitución durante el tiempo que dure la reparación cubierta por la presente garantía.

2 Daños cubiertos y exclusiones

- 2.1 La garantía IDENTICA-GARANT no cubre los siguientes daños:
 - 2.1.1 Los daños mecánicos como arañazos, descascariados, descamación o impactos de gravilla causados intencional o accidentalmente.
 - 2.1.2 Daños en la pintura producidos por ceras o detergentes abrasivos o por otros factores medioambientales.
 - 2.1.3 Otros daños causados de manera deliberada o por negligencia del cliente.
 - 2.1.4 La reparación de daños en el motor, la caja de cambios, el chasis y los grupos eléctricos, así como las reparaciones de cristales y plásticos.
- 2.2 Para garantizar una tramitación adecuada de una eventual reclamación, el cliente se obliga a respetar las condiciones del punto 5.
- 2.3 Ni el taller ni Spies Hecker serán responsables de los daños indirectos generados por la reparación tales como, p.ej. lucro cesante.

CONDICIONES DE LA GARANTÍA

3 Validez de la garantía

- 3.1 Cualquier reclamación de un defecto cubierto por la garantía IDENTICA-GARANT deberá ser comunicada inmediatamente al taller que realizó la reparación. Retrasos en la notificación pueden implicar la pérdida de la garantía.
- 3.2 Esta garantía obliga al propietario del vehículo a pasar una revisión anual del mismo y que el taller registre dicha revisión en el Certificado de Reparación que se entrega en el momento de la reparación.
- 3.3 La presente garantía se refiere única y exclusivamente al vehículo descrito en el Certificado de Reparación. El cambio de titularidad del vehículo implica la transferencia de derechos y obligaciones de la garantía al nuevo titular.

4 Liquidación del daño

- 4.1 Para activar la garantía IDENTICA-GARANT, el propietario debe poner el vehículo a disposición del taller que realizó la reparación, en una fecha a acordar y por cuenta propia, adjuntando el Certificado de Reparación y la copia de la factura de la reparación.
- 4.2 La inspección se llevará a cabo de forma gratuita. Si la inspección da como resultado que el daño está cubierto por la garantía IDENTICA-GARANT, el taller llevará a cabo la reparación de forma gratuita.
- 4.3 El taller se reserva el derecho de investigar el supuesto daño, aunque dicha investigación pudiera dañar la pintura.

5 Consejos para el cuidado de la pintura de su coche

El titular del vehículo debe observar los siguientes consejos para el cuidado de la pintura:

- 5.1 El vehículo puede lavarse sólo en autolavados que garantizan el cuidado de la pintura.
- 5.2 Utilizar únicamente detergentes y útiles recomendados para el lavado de vehículos.
- 5.3 La pintura deberá ser tratada con productos recomendados por Spies Hecker.
- 5.4 Las piezas pintadas no deben lavarse a presión hasta pasados tres meses de la reparación.



IDENTICA-GARANT SU GARANTÍA DE CONFIANZA

Propietario

Modelo

Matrícula

Factura Nro.

Sello del Taller IDENTICA